

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### INFORME ANUAL

#### **DESTACA INSTITUCIONES ACADÉMICAS EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD DEL IEEQ**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se ha consolidado como un organismo eficiente en sus procedimientos, imparcial y transparente en sus decisiones, que garantiza procesos democráticos en la entidad, afirmó el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, al rendir ante los tres poderes públicos y ciudadanía, el informe anual de labores del instituto correspondiente al 2016. En su mensaje, el presidente destacó que el IEEQ es el organismo público electoral local mejor evaluado en integridad, profesionalismo e imparcialidad, por su desempeño en los comicios de 2015, según un estudio reciente publicado por especialistas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Además, indicó que el costo de las elecciones por persona en Querétaro es proporcionalmente menor al promedio de 30 entidades federativas, de acuerdo con un análisis de las elecciones locales de 2015 y 2016, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE). “De esta forma, el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos democráticos, que actúa con transparencia y eficiencia en el manejo del recurso público”, sostuvo el presidente. Como parte de las actividades realizadas en 2016, el Consejero Presidente resaltó los eventos conmemorativos del vigésimo aniversario de autonomía del instituto, la presentación a la LVIII Legislatura del Estado de la ‘Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro’ aprobada por el Consejo General, las solicitudes de organizaciones para la constitución de partidos políticos locales, el plebiscito en el municipio de El Marqués, las acciones para fortalecer la cultura democrática, los trabajos del órgano superior de dirección y las comisiones permanentes, así como otras en materia de fiscalización, transparencia y comunicación. Sobre la iniciativa de ley, Romero Altamirano reconoció la apertura de todas las fuerzas políticas en el Congreso local, que llevaron a cabo un análisis de la propuesta técnica formulada por el IEEQ; confió en que, a dos meses de que concluya el plazo legal para la aprobación de la legislación, “el resultado será satisfactorio y las reglas electorales quedarán a la altura de los próximos comicios”. Rumbo al proceso electoral 2017-2018, que iniciará el 1º de septiembre del presente año, el Consejero Presidente refrendó que las elecciones son la única vía para la renovación ordenada del poder público. “Tomaremos las medidas pertinentes para organizar los comicios que Querétaro merece. El panorama político y social de nuestro país, nos exige la preparación necesaria para afrontar cualquier contratiempo”, señaló. Asimismo, agradeció el apoyo institucional del INE, que se traduce en una eficaz coordinación con el organismo nacional, indispensable para el funcionamiento de ambas instituciones. Este acto se llevó a cabo en el patio central del Archivo Histórico de Querétaro, en cumplimiento del artículo 65, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en presencia de las consejeras electorales Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, así como de los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales. De igual manera, estuvieron presentes el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, en representación del titular del Poder Ejecutivo; la Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Federal; la Diputada María del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado; la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, María del Refugio García López; dirigencias y representaciones de los partidos políticos en el estado, autoridades de los tres órdenes de gobierno, personas de la sociedad civil y personal del IEEQ.

<http://poderciudadanoradio.com/2017/03/destaca-instituciones-academicas-eficiencia-e-imparcialidad-del-ieeq/>

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## **IEEQ ES RECONOCIDO CON EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN IMPARCIALIDAD**

Por Diego Rodríguez

Por generar condiciones de imparcialidad en las elecciones de 2015, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fue reconocido a nivel nacional por investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De acuerdo con Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, dicho reconocimiento se hizo bajo varios criterios, no obstante, consideró que el de imparcialidad es uno de los más importantes, pues refleja el principal propósito del organismo que encabeza. El nombramiento del instituto en referencia, fue publicado en la revista 'Derecho Electoral', que tiene circulación nacional, lo que fue celebrado por Romero Altamirano. "El estudio fue publicado en los últimos tres meses en la revista Derecho Electoral, es un estudio que realizan investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que son dos de las institucionales más destacadas en nuestro país en la materia con mayor prestigio y con presencia aquí. Hay varios indicadores y Querétaro sale entre los órganos electorales que tuvimos elecciones en 2015 en primer lugar en imparcialidad y en general tenemos varios primeros lugares en varios aspectos", indicó. Las palabras de Gerardo Romero fueron vertidas durante la entrega del informe de actividades 2016 del IEEQ a los integrantes de la mesa directiva del Poder Legislativo del estado, ejercicio en el que destacó –entre otros- la entrega de la propuesta de reforma a la ley electoral, organización de eventos con motivo de los 20 años de la creación de la entidad que encabeza y otras acciones enfocadas a la cercanía ciudadanía, según refirió. Por su parte, Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la LVIII Legislatura local, reconoció la colaboración que el IEEQ ha tenido con los diferentes poderes y recordó la relevancia del mismo de cara al próximo proceso electoral, que tendrá inicio en septiembre del presente año. "El proceso electoral 2017-2018 iniciará el primero de septiembre próximo y contempla nuevas disposiciones en cuanto a la relación del Instituto Nacional Electoral con los organismos operadores locales, así como nuevas medidas de seguridad en las casillas únicas y en los procedimientos de cómputo y entrega de paquetes. En lo personal estaré atenta para que desde la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, se apoye al instituto tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, a fin de que este cumpla con la función de que el proceso electoral se desarrolle cumpliendo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad", destacó. (AM, 11)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/03/30/ieeq-es-reconocido-con-el-primer-lugar-nacional-en-imparcialidad>

## **IEEQ DICE SER EL PRIMER LUGAR DEL PAÍS**

Por Patricia López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) obtuvo el primer lugar nacional en imparcialidad, en un estudio que publicó la revista de Derecho Electoral Mexicano, que realizaron investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de Investigaciones Jurídicas de de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), informó el presidente del instituto electoral, Gerardo Romero Altamirano. Al entregar el informe de actividades 2016 ante los diputados locales, el presidente del Consejo General del IEEQ informó que el estudio se publicó en la revista de Derecho Electoral Mexicano, donde el IEEQ se destacó con el primer lugar en varios indicadores, uno de ellos en imparcialidad en el 2015. Luego de subrayar que esa imparcialidad se demostrará en las opiniones técnicas que se les pidan para la integración de la reforma electoral con el fin de dar certidumbre a los comicios del 2018, Romero Altamirano destacó el reconocimiento nacional que tiene el IEEQ. "Hay varios indicadores y Querétaro sale de los órganos electorales que tuvimos elecciones en el 2015, en primer lugar en imparcialidad y tenemos varios primeros lugares en varios aspectos, pero ese es uno de

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

los indicadores que el órgano electoral tiene que defender”, agregó el consejero. Ante los diputados a quienes entregó el informe, Gerardo Romero reiteró la disposición de los consejeros del IEEQ de dar opiniones técnicas frente a la reforma electoral que se construye en el Estado, con el fin de revisar cualquier tema que se considere importante “En favor de que Querétaro gane”. Detalló que en el informe de actividades se muestran los trabajos que se realizaron por el 20 aniversario del Instituto, se presentó la iniciativa de reforma a la Ley electoral, se realizaron los trabajos para la constitución de nuevos partidos locales, entre otras acciones. Sobre todo, resaltó la importancia del diálogo con la legislatura local que permitieron realizar foros de los procesos electorales, con la que se tiene cercanía respetuosa. “De cara al próximo proceso electoral tengan la certeza de que desde hace varios meses estamos trabajando para que las elecciones que Querétaro tenga sean las elecciones que Querétaro se merece. Instituciones muy serias han calificado al Instituto de muy buena manera, en un estudio que publicó la revista de Derecho Electoral Mexicano el Instituto Electoral del Estado de Querétaro sale en primer lugar en imparcialidad”, subrayó. Durante la recepción del informe, la presidenta de la Mesa directiva de la legislatura local, diputada María del Carmen Zúñiga Hernández recordó que el proceso electoral 2017-2018 iniciará el 1 de septiembre con nuevas disposiciones en cuanto a la relación del Instituto Nacional Electoral (INE) con los organismos operadores locales, así como nuevas medidas de seguridad en las casillas. Subrayó que vigilará que el proceso electoral e desarrolle con los principios de legalidad, equidad, objetividad, transparencia y máxima publicidad. Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la legislatura local, diputado Antonio Rangel Méndez, afirmó que se realiza un trabajo constante en la revisión del marco electoral “y estoy seguro que durante este mes ese trabajo se intensificará y tendrá un resultado”. “Hemos incluido la iniciativa que ha presentado el IEEQ, se han escuchado todas las voces, esa es la naturaleza de la construcción, de la construcción de las reglas electorales del 2018. Estamos en condiciones de aterrizar una reforma para que a principios de mayo se tenga una ley electoral que dé certeza jurídica a los ciudadanos”, dijo Rangel Méndez. Por un mandato de ley, el IEEQ debe entregar su informe dentro del primer trimestre de cada año y queda a disposición de la legislatura local para su análisis, consulta y observaciones necesarias. (DQ, 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-dice-ser-el-primer-lugar-del-pais/>

## **IEEQ DESTACA POR PROFESIONALISMO E IMPARCIALIDAD: ROMERO ALTAMIRANO**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es el organismo público local mejor evaluado en integridad, profesionalismo e imparcialidad, por su desempeño en los comicios de 2015. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que lo anterior se desprende de un estudio reciente publicado por especialistas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Al rendir el informe anual de labores del IEEQ correspondiente al 2016, el funcionario electoral dijo que además, el costo de las elecciones por persona en Querétaro es proporcionalmente menor al promedio de 30 entidades federativas. “Así lo refiere un análisis de las elecciones locales de 2015 y 2016, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE)”, puntualizó ante invitados especiales. Romero Altamirano comentó que de esa forma, el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos democráticos, que actúa con transparencia y eficiencia en el manejo del recurso público. Como parte de las actividades realizadas en 2016, el consejero presidente resaltó los eventos conmemorativos del vigésimo aniversario de autonomía del IEEQ, la presentación a la LVIII Legislatura local de la Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro aprobada por el Consejo General, las solicitudes de organizaciones para la constitución de partidos políticos locales y el plebiscito en el municipio de El Marqués, entre otras.

<https://alternativo.mx/2017/03/ieeq-destaca-profesionalismo-e-imparcialidad-romero-altamirano/>

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## RINDEN CONSEJEROS DEL IEEQ INFORME DE ACTIVIDADES

Por Miguel Tierrafría

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) acudieron al Congreso del estado a rendir su informe de actividades correspondiente al 2016 donde destacaron que el organismo electoral destaca a nivel nacional en imparcialidad. Durante el informe, el Consejero Presidente Gerardo Ramírez Altamirano señaló que, en conjunto, la Flacso y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicaron un estudio llamado Integración y desempeño de los órganos públicos locales electorales en las elecciones subnacionales de 2015 en México, el cual ubica a la entidad en ese rubro por encima de Sonora, Baja California Sur y Jalisco como los más cercanos. *“Justo mencionar en este espacio que instituciones muy serias como Flacso e Investigaciones Jurídicas de la UNAM han calificado al instituto de muy buena manera, incluso quiero adelantarles que en un estudio que publicó la revista de Derecho Electoral Mexicano que tiene que ver con un estudio de la Flacso y el Instituto de la UNAM, el instituto de Querétaro sale en primer lugar en imparcialidad”*. El Consejero Presidente también destacó la iniciativa de reforma electoral presetada por el IEEQ, los eventos con motivo del vigésimo aniversario del instituto, además de foros de discusión y autocrítica como Foro de Análisis de la Reforma Política y de los procesos electorales efectuado en la Universidad Autónoma de Querétaro. En su intervención el diputado local Antonio Rangel dijo que estarán trabajando en la reforma electoral de cara a los comicios del 2018, para la cual tiene que haber aprobación 90 días antes del inicio del proceso electoral, por lo que prevén que en mayo o junio esté dicha reforma. Por la tarde en las instalaciones del archivo histórico del estado, el Consejo General presentará el informe a la ciudadanía sobre las labores del periodo 2016.

<https://codiceinformativo.com/2017/03/rinden-consejeros-del-ieeq-informe-de-actividades/>

## IEEQ SE ALISTA PARA LOS PRÓXIMOS COMICIOS

Por Patricia López

El IEEQ tomará las medidas pertinentes para organizar los comicios que Querétaro merece, aseguró el presidente del Consejo General del organismo, Gerardo Romero Altamirano, durante el informe de trabajo 2016 del IEEQ. Ante el secretario de gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres y la diputada federa Guadalupe Murguía, Presidenta de la Cámara de Diputados, entre otros actores políticos, Romero Altamirano subrayó que el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos democráticos. Gerardo Romero sostuvo que las elecciones son la única vía para la renovación ordenada del poder público y la generación de autoridades legítimas que abonan a la gobernabilidad y a la paz social. *“Seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte, que garantiza certeza, legalidad y transparencia. La aspiración de toda democracia se debe entrar en fortalecer su condición ciudadana”*, declaró. Recordó que en sus dos décadas de existencia, el IEEQ organizó ocho procesos electorales, en los que se eligió a cuatro gobernadores, 127 ayuntamientos y 175 integrantes de la legislatura estatal. *“Desde su ámbito de competencia, el instituto no sólo ha coadyuvado a la gobernabilidad y la paz social en la entidad, sino que realiza una contribución de mayor alcance: la formación de ciudadanía”*, expresó el consejero. Agregó que *“las elecciones son la única vía que tenemos como sociedad para la renovación ordenada del poder público y la generación de autoridades legítimas, que abonan a la gobernabilidad, al desarrollo y a la paz social de nuestro estado”*. Para garantizar esas condiciones, subrayó que *“seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte que garantiza certeza, legalidad y transparencia”*. (DQ, 9)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

## **PRESIDENTA DE LA LVIII LEGISLATURA RECIBE INFORME ANUAL 2016 DEL IEEQ**

En cumplimiento a la Ley Electoral de la entidad, la diputada Carmelita Zúñiga Hernández, Presidenta de la LVIII Legislatura, recibió el Informe Anual de Actividades 2016 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de manos del Consejero Presidente del mismo, Maestro Gerardo Ramírez Altamirano. Acto en el que también estuvo presente el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Legislativo del PAN; junto con los coordinadores de las Fracciones Legislativas del PVEM, Partido Morena y PRD, diputados Yolanda Rodríguez Otero, Herlinda Vázquez Munguía y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, respectivamente; así como la Vicepresidenta de la Legislatura, Leticia Mercado Herrera. Asimismo, se contó con la presencia de los consejeros del instituto, Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, así como Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del instituto. Al hacer uso de la voz, la diputada Carmelita Zúñiga reconoció la disposición al trabajo conjunto que ha tenido el Consejo General del Instituto y en particular el Consejero Presidente, Gerardo Ramírez Altamirano, con la LVIII Legislatura y con los diversos organismos relacionados con el tema electoral. Afirmó que el proceso electoral 2017-2018 iniciará el 1º de septiembre próximo y contempla nuevas disposiciones en cuanto a la relación del Instituto Nacional Electoral con los organismos operadores locales, así como “nuevas medidas de seguridad en las casillas únicas y en los procedimientos de cómputo y entrega de paquetes”. Dijo que en lo personal estará atenta para que, desde la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que preside, junto con todos sus compañeros, se apoye al instituto tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, a fin de que este cumpla con la importante función de que el proceso electoral se desarrolle cumpliendo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad. Por su parte, el diputado Antonio Rangel expresó que es grato recibir este informe de actividades, sobre todo cuando están previos a dictaminar la reforma electoral que definirá las reglas del juego para la próxima elección de 2018. Afirmó que han venido caminando en conjunto, tienen la iniciativa que el propio IEEQ presentó y a su vez la Legislatura viene trabajando al respecto entre la Mesa Directiva, la Comisión que preside la diputada Carmelita Zúñiga y la propia Junta de Coordinación Política, “cada partido político ha puesto sobre la mesa sus ideas a partir de la iniciativa que ustedes mismos han presentado, se ha venido construyendo un documento de trabajo muy amplio y estoy seguro que durante este mes la actividad se intensificará y dará un buen resultado”. Además, dijo que han incluido la iniciativa presentada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y han escuchado a diversas voces, “esa es la naturaleza de la construcción de las reglas del juego electoral para el 2018, con ideas de todas las partes, ha habido foros y hoy estamos en condiciones de aterrizar una reforma, para que a principios o mediados del mes de mayo, podamos tener en conjunto una reforma electoral que le dé certeza jurídica a los ciudadanos”. Destacó que siempre han contado con el apoyo del IEEQ y han dado seguimiento de manera permanente a su trabajo, destacando el compromiso que han manifestado los consejeros y su secretario ejecutivo con la ciudadanía de Querétaro. En su oportunidad, el Consejero Presidente del instituto, al dirigirse a los presentes, manifestó que como lo estipula la ley, el IEEQ, a través de las consejeras y consejeros electorales, presentan ante la Legislatura este informe de actividades, entre las que destacó, la iniciativa de reforma electoral presentada por el instituto, la cual dijo estar seguro no se diluirá con las demás iniciativas propuestas, “por el contrario -dijo- se fortalecerá, al escuchar a otros actores y voces”. Mencionó también la realización de la serie de eventos que llevaron a cabo por el 20 aniversario del instituto, “encaminados a fortalecer los principios de la reforma electoral”. Así como los procesos que realizaron encaminados a la formación de partidos políticos locales. En su mensaje, resaltó la cercanía institucional y respetuosa con esta Legislatura, así como el diálogo y puntos de concordancia que han tenido, tal es el caso de realización conjunta del Foro de Análisis de la Reforma Política y de los procesos electorales en la UAQ; así como los diálogos llevados a cabo con todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso. Finalmente expresó a los legisladores que, “de cara al próximo

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

proceso electoral, tengan la certeza de que desde hace varios meses están trabajando para que las elecciones que Querétaro tenga, sean las que se merece”.

<http://www.gente-bien.mx/2017/03/30/presidenta-de-la-lviii-legislatura-recibe-informe-anual-2016-del-ieeq/>

<http://ladehoy.com.mx/index.php/queretaro/estado/presenta-ieeq-informe-anual-de-actividades-2016>

## **ENTREGA IEEQ SU INFORME AL LEGISLATIVO**

Por Leticia Jaramillo

La presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del estado, diputada Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, recibió el Informe Anual de Actividades 2016 del IEEQ, del presidente de este organismo Gerardo Romero Altamirano, quien señaló que este instituto se colocó en primer lugar de imparcialidad, es decir, la capacidad de tomar decisiones sin favorecer a ninguno de los contendientes. Cabe mencionar que respecto a la información brindada a los ciudadanos, que es una de las funciones de los órganos electorales, sólo Yucatán y Sonora lograron calificación aprobatoria, el resto de los estados se ubica en el segmento intermedio. Y también es de destacar que ningún estado estuvo abierto al escrutinio, según la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) e Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La diputada Carmelita Zúñiga dijo que el Informe recibido será analizado por las y los diputados, será consultado y en su caso se harán las observaciones que se consideren necesarias. (N, 3)

## **ENTREGA PRESIDENTE DEL IEEQ INFORME DE ACTIVIDADES**

Por Marco Antonio Estrada

El proceso de elección de los nuevos partidos políticos, la reforma de la Ley Electoral, así como obtener la calificación como el órgano electoral más imparcial del país, son los trabajos que destacó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, al entregar su informe de actividades del periodo 2016, ante el Congreso local. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el área de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fueron las instituciones que otorgaron el reconocimiento al IEEQ, lo cual logrará que “las instituciones políticas y la ciudadanía sepan que el IEEQ está haciendo su trabajo como se debe”, refirió el consejero. En lo que respecta a las seis organizaciones que buscaban conformarse como partido político, Gerardo Romero Altamirano destacó que solamente dos cumplieron todos los requisitos para ser evaluados por el Consejo General del instituto. Además, el funcionario mencionó que el personal se mantuvo vigilante de que las organizaciones llevaran a cabo un proceso transparente. Sobre la reforma a la Ley Electoral, Romero aplaudió que se siga discutiendo dicha normatividad en el Congreso local; pues, dijo, se deben integrar todas las propuestas que han presentado tanto los institutos políticos como el TEEQ. “Queremos que todos los queretanos tengan la certeza de que, desde hace varios meses, estamos trabajando para que las elecciones que Querétaro tenga sean las que Querétaro se merece”. En este tema profundizó el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Luis Antonio Rangel Méndez, quien subrayó que los legisladores se han enfocado en analizar cada una de las propuestas presentadas y será durante este mes cuando se refuercen los trabajos en la materia, para que la reforma quede lista en mayo. De acuerdo con la LGIPE, cualquier modificación que se desee hacer deberá estar lista tres meses antes de que inicie el proceso electoral, lo cual ocurrirá en septiembre del presente año. Por este motivo, la Legislatura está obligada a modificar la normatividad antes de julio. “Se ha venido construyendo un documento muy amplio, este mes se intensificarán los trabajos. Se han escuchado todas las voces, con ideas de todas las partes, me parece que estamos en condiciones de aterrizar una idea y que, a principios de mayo, se pueda aprobar la reforma”, indicó. Por su parte, Carmen Zúñiga, presidenta de la Mesa del congreso local, reconoció la disposición al trabajo conjunto que ha tenido el Consejo General del instituto, tanto con el Poder Legislativo, como con los diversos organismos

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

relacionados al tema electoral. Afirmó que el proceso electoral 2017-2018 iniciará el 1 de septiembre y contempla nuevas disposiciones en cuanto a la relación del INE con los organismos operadores locales, así como “nuevas medidas de seguridad en las casilla únicas y en los procedimientos de cómputo y entrega de paquetes”. Finalmente, Carmen Zúñiga dijo que, desde la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual preside, se dará el apoyo al IEEQ, tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, a fin de que este cumpla con la función de que el proceso electoral se desarrolle de la mejor manera. (EUQ, 3)

## **PRESENTA IEEQ INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016**

Por Rubén Pacheco

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe de anual de actividades 2016. En su discurso, destacó los aspectos que marcaron este año, el más importante de este año. Por ello resaltó la organización del primer plebiscito en la historia de Querétaro. En ejercicio de sus facultades, el presidente destacó la propuesta técnica de reforma a la ley electoral, la cual fue impulsada por el IEEQ, esto ante el proceso electoral que se avecina. En materia de derechos electorales, Romero Altamirano destacó el proceso de conformación de nuevos partidos políticos, el cual continúa en desahogo y son dos las organizaciones las que siguen en la batalla. (N, 1)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/03/30/presenta-ieeq-informe-anual-de-actividades-2016/>

## **EL IEEQ EL MEJOR EVALUADO EN INTEGRIDAD: G. ROMERO**

Por Rubén Pacheco

En la sede del Archivo Histórico, acompañado de personalidades de los tres poderes, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe de actividades donde destacó que de acuerdo con la revista de Derechos Electoral Mexicano, la institución fue la mejor evaluada en el rubro de integridad, profesionalismo e imparcialidad. Producto de las actividades realizadas en el año 2016, la institución alcanzó el segundo lugar en el índice de autoridad electoral, derivado de la evaluación de cuatro rubros: información a la ciudadanía, escrutinio público, desempeño general e imparcialidad. “De dicho estudio se desprende que de acuerdo con el instituto, el costo de las elecciones en Querétaro fue proporcionalmente mucho menor que el costo que tiene el propio INE. De esta forma, el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos democráticos que actúa con transparencia y eficacia en el uso de los recursos público”. Al detallar las acciones que marcaron al IEEQ, Romero Altamirano destacó el papel que el organismo jugó en la organización del plebiscito realizado en el municipio de El Marqués, pues ha sido el único en la historia de Querétaro. “Esta experiencia nos confirmó la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, ya que son la espina dorsal que sostiene la estructura democrática. Agradezco la confianza de El Marqués, así como a la ciudadanía de ese mismo municipio por su participación”. El segundo punto que destacó fue la iniciativa de reforma a la ley electoral del estado de Querétaro, propuesta técnica que la legislatura local se encuentra en proceso para discutirla. Consideró que dará armas a la institución con miras al proceso electoral del 2018. En materia de derechos electorales, el presidente resaltó que el IEEQ aprobó lineamientos para que nuevas organizaciones pudieran iniciar su proceso de conformación como partido político; hasta el momento hay dos organizaciones que pretenden conformarse como tal. “Durante dos décadas nuestra institución ha dado cuenta de ocho procesos electorales en los que hemos electo por la vía pacífica del voto cuatro gobernadores, a 127 ayuntamientos y 175 integrantes de la legislatura local. Desde su ámbito de competencia, el instituto no sólo ha coadyuvado a la gobernabilidad y a la paz social de este estado, sino que realiza una contribución de mucho mayor alcance, la formación de ciudadanía”. A efecto de celebrar cuatro lustros de autonomía, en septiembre del año pasado, el IEEQ reconoció a 14 funcionarios de la institución, quienes



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

cumplieron 5 y 22 años de servicio público. Asimismo, se organizó el primer concurso de fotografía que buscaba expresar el concepto de democracia. Por ello destacó la labor de los funcionarios que componen la institución, pues han sido garantes de la democracia a nivel estatal, según lo han reconocido diversas instituciones académicas de prestigio en el país. “Ustedes saben que la democracia no empieza ni termina con el día de las elecciones sino que es una realidad permanente y un esfuerzo constante que necesitamos cuidar todos los días con el mejor de nuestros esfuerzos”. (N 3)

## **IEEQ SE PREPARA PARA LAS ELECCIONES DEL 2018**

Por Luis Aturo Pérez

El Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, presentó el informe anual de este órgano, el cual tuvo como sede el Palacio Conín. Primeramente reafirmó su compromiso con la transparencia, la máxima publicidad y la rendición de cuentas de las labores del Instituto. Resaltó que en el 2016 se conmemoró el vigésimo aniversario de autonomía de este órgano, donde más que una celebración, representó un llamado a refrendar la convicción de la democracia. Es por eso que señaló, se encuentran listos para las elevaciones del 2018, donde aseguró que se tomarán las medidas pertinentes para organizar los comicios que Querétaro merece. “De cara al próximo proceso electoral tomaremos las medidas pertinentes para organizar los comicios como siempre lo hemos dicho, Querétaro se merece. El panorama político y social de nuestro país, nos exige la preparación necesaria para afrontar cualquier contratiempo. Seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte, que garantiza certeza, legalidad y transparencia”, señaló. Gerardo Romero Altamirano, entre las actividades del 2016, destacó el plebiscito en el municipio de El Marqués, el cual fue el primero en la historia del país y fue replicado por cuatro estados. También informó sobre la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro que fue presentada a la Legislatura Local, la cual busca un marco legal que genere certeza para todos antes del proceso electoral. Agregó que otras de las actividades importantes, fue el aviso de seis organizaciones que inicialmente pretendían constituirse en partidos políticos locales.

<https://rrnoticias.mx/2017/03/30/ieeq-se-prepara-las-elecciones-del-2018/>

## **IEEQ ENTREGA INFORME A LEGISLATURA DE QUERÉTARO**

Por Jovana Espinosa

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, entregó a los legisladores integrantes de la LVIII legislatura, su informe de actividades correspondiente al 2016. En el evento Romero Altamirano resaltó que han sido cercanos con los ciudadanos y muestra de ello es que a nivel nacional fueron reconocidos como el instituto electoral más cercano a los ciudadanos, de acuerdo con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y el área de investigación jurídica de la UNAM. Recordó que por la tarde dará los pormenores de las actividades realizadas, pero por lo pronto resaltó diversas acciones que han sobresalido buscando fomentar la cultura de la democracia y la participación ciudadana. Tales como la presentación de su propuesta de Ley Electoral, así como diversos eventos conmemorando el 20 aniversario del instituto, la formación de partidos políticos locales y el dialogo constante que ha tenido con los legisladores, muestra de ello es el Foro de Análisis de la Reforma Política y de los procesos electorales realizado en la UAQ donde colaboraron ambas instituciones. Por su parte la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, reconoció la disposición al trabajo conjunto que ha tenido el Consejo General del Instituto y se comprometió como Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVIII legislatura, a que se apoye al instituto tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, para poder llevar a cabo con éxito el siguiente proceso electoral.

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/608434-ieeq-entrega-informe-a-legislatura-queretaro/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/31-03-2017/entrega-presidente-del-ieeq-informe-de-actividades>

[http://www.6enpunto.mx/queretaro/legislativo-queretaro/entrega-ieeqcomunica-informe-anual-2016-la-legislatura\\_gro/](http://www.6enpunto.mx/queretaro/legislativo-queretaro/entrega-ieeqcomunica-informe-anual-2016-la-legislatura_gro/)

<http://www.inqro.com.mx/2017/03/31/ieeq-listo-para-organizar-eleccion-del-2018/>

## **PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

### **SIN FACULTAD IEEQ PARA INTERVENIR EN REDUCCIÓN DE DIPUTACIONES**

Por Mariana Villalobos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro sólo revisará aspectos técnicos de la Ley Electoral para garantizar la representatividad equitativa de todos los partidos al interior del congreso a pesar de la reducción de diputaciones del Congreso, expresó Gerardo Romero Altamirano consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El funcionario expresó que hasta el momento no ha tenido la oportunidad de analizar a profundidad la iniciativa para determinar la viabilidad de la misma, sin embargo, apuntó que las facultades de la dependencia que encabeza se limitan a revisar los aspectos técnicos una vez que la Ley Electoral haya sido aprobada por el poder legislativo. “Corresponde justamente a esta legislatura cuidar estos temas políticos evidentemente nosotros dedicaremos la energía y las atribuciones del Instituto en los términos técnicos, es decir, que las reglas que nos pongan operen que nosotros hagamos que se cumplan” dijo. En tanto, lo importante a resaltar según el consejero presidente es que se cumpla con los plazos establecidos en la aprobación de la Ley Electoral para que las reglas puedan operar una vez que inicien las precampañas. Es decir, según lo expresado por la presidenta de la mesa directiva María del Carmen Zúñiga Hernández deberá de ser en el mes de mayo. Cabe recordar, además que fue este organismo quien presentó diversas propuestas para modificar la Ley Electoral actual debido a la redistribución que fue aprobada recientemente por las autoridades federales.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/sin-facultad-ieeq-para-intervenir-en-reduccion-de-diputaciones/>

### **ORGANIZA PERIODO ELECTORAL; INICIA HASTA SEPTIEMBRE**

Por Mónica Gordillo

En las instalaciones del Archivo Histórico del estado, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, rindió el informe anual 2016 del órgano electoral local frente a autoridades de los tres niveles de gobierno y representantes de las fuerzas políticas. Romero Altamirano aseveró que el instituto tomará las medidas pertinentes para organizar el próximo proceso electoral que inicia en el mes de septiembre con la finalidad de que el estado sea ejemplo a nivel nacional. “El panorama político y social de nuestro país nos exige la preparación necesaria para afrontar cualquier contratiempo. Seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte que garantiza certeza, legalidad y transparencia”, dijo. Subrayó que como un acto de responsabilidad, previo de cara al próximo proceso electoral, entregaron el 8 de agosto a la LVIII Legislatura local la iniciativa de Ley Electoral del estado de Querétaro que fue aprobada de manera previa por el consejo general. “esta propuesta técnica atiende el único objetivo de incorporar criterios jurisdiccionales, armonizar la ley y generar certeza. Vemos con agrado que nuestra iniciativa fue analizada, artículo por artículo, en mesas de trabajo realizada en una marca de respeto y



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

colaboración institucional, en presencia de todas las fuerzas políticas, representadas en el Congreso”, apuntó. En su mensaje, recordó que el año pasado, el instituto cumplió su vigésimo aniversario; celebración que permitió que refrendara su compromiso con la transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas. Enfatizó que desde hace dos décadas el IEEQ ha dado cuenta de ocho procesos electorales por medio de los cuales se han elegido a cuatro gobernadores, 127 ayuntamientos y 175 integrantes de la Legislatura local. Subrayó que uno de los mayores retos para el instituto en 2016 fue la realización del plebiscito en el municipio de El Marqués sobre la concesión del servicio de recolección de basura; jornada que se desarrolló el día 16 de octubre en la que participaron 13 mil 266 ciudadanos. En 2016, el Consejo General del órgano colegiado celebró 18 sesiones; 12 de ellas ordinarias y 6 extraordinarias en las que se aprobaron 50 acuerdos y 41 resoluciones. Tres sesiones se efectuaron en Amealco, Peñamiller y Pedro Escobedo como parte de las actividades del instituto enfocadas a difundir los valores democráticos. La Unidad Técnica del IEEQ atendió el año pasado 101 solicitudes de información y se registraron 23 mil consultas al micrositio de transparencia. “En materia de fiscalización, de acuerdo a la legislación vigente, fueron revisados los estados financieros de la asociación política estatal y de las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local”, agregó. (AM 11)

## **REFORMA ELECTORAL**

### **MORENA Y PRD SE OPONEN A REDUCCIÓN DE DIPUTADOS**

Por Patricia López

La propuesta de eliminar dos posiciones plurinominales de la legislatura local dividió opiniones entre el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano, el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia y la diputada Herlinda Vázquez Munguía, estos últimos legisladores por la vía plurinominal. Al referirse a la propuesta que presentó el grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Herlinda Vázquez pidió no poner en riesgo la representatividad social, el diputado Carlos Sánchez (PRD) demandó aumentar la cantidad de diputados de mayoría y el Consejero del IEEQ señaló que la reforma tendría que analizarse a fondo antes de emitir cualquier calificativo sobre el documento. “Hay que analizar en qué términos y en qué aspectos se está planteando. Corresponde a esta legislatura cuidar los temas políticos, nosotros dedicaremos la energía a los términos técnicos, que las reglas del juego que nos pongan operen y que nosotros hagamos que se cumplan”, expresó el presidente del Consejo General del IEEQ. La diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Herlinda Vázquez Munguía, subrayó que los plurinominales “Representamos a las minorías del pueblo que no alcanzó a meter a un diputado por mayoría y tenemos que estar representados de alguna manera”. Vázquez Munguía, estimó que la propuesta del PAN no sólo “Viene a contrariar a la ciudadanía” sino que podría eliminar los contrapesos en el Poder Legislativo, cuando se debería buscar que no exista concentración en la toma de decisiones en un solo grupo. Sin embargo, pidió esperar a que se inicie el análisis de la propuesta, aunque adelantó que pedirá que se garantice la representación de toda la población en la legislatura local. Para el diputado Carlos Lázaro Sánchez sería necesario ampliar los diputados de mayoría y disminuir las posiciones plurinominales, como un reconocimiento al crecimiento poblacional del Estado, lo que implicaría pasar de 15 a 19 distritos electorales. Señaló que su propuesta permitiría mantener 25 diputaciones locales, pero aumentar a los diputados de mayoría y disminuir a los de representación proporcional. (DQ1 Y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/morena-y-prd-se-oponen-a-reduccion-de-diputados/>



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **MARCOS AGUILAR, A FAVOR DE ELIMINACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES PLURINOMINALES**

De acuerdo con el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, los diputados locales que llegan por la vía plurinominal, en la mayoría de los casos, no cuentan con la sensibilidad para conocer las necesidades de la ciudadanía, esto debido a que no realizan actos de campaña que los lleve a tener un contacto directo con la población. En este sentido, se pronunció a favor de la iniciativa de ley que propone la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso Local, y que implica eliminar a dos diputados locales plurinominales. Señaló que la disminución de diputados plurinominales en el Congreso Local, podría contribuir a que los recursos sean más eficientes, y que estos puedan dirigirse a inversiones de carácter social, como la obra pública. “Estoy de acuerdo, en su momento (cuando fue diputado federal) presente y firme la Reforma para eliminar los diputados plurinominales a nivel federal, tuve siete de 500 votos, pero esta propuesta que está impulsando nuestro grupo parlamentario del PAN a nivel local me parece muy atinada, cuentan con todo mi respaldo”, afirmó Marcos Aguilar. (DQ 5, CI, Q, AM 10, CQ 4)

### **REDUCCIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES, EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD: MAURICIO KURI**

Gustavo López

El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, aseguró estar a favor de la iniciativa que presentó el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) para reducir el número de diputados locales plurinominales, lo cual -dijo- es una exigencia de la sociedad. “El tema de plurinominales se debe a una exigencia social, una exigencia de los ciudadanos y la verdad yo aplaudo que el grupo de legisladores del Partido Acción Nacional haya tenido esta sensibilidad para poder notar una necesidad y que ya es impostergable para poder bajarlos”. (AM web)

### **EXPEDIENTE Q - REPARTIDOS**

Por Adán Olvera

Con la patraña de eliminar a dos legisladores de la cámara local, el PAN en Querétaro pretende “dorarnos la píldora” y hacernos creer que la medida ahorrará mucho dinero de los queretanos. Eliminar diputados plurinominales ha sido promesa de campaña de muchos legisladores que saben perfectamente que no pasará y que no resultará efectiva, porque afecta los intereses de partido y los bolsillos de muchos que en una diputación plurinominal solucionan sus problemas económicos de algunos años. Eliminar dos diputados plurinominales de los 10 actuales no sirve de mucho y no rescatará a miles de ciudadanos de la pobreza; lo que realmente serviría es que les quiten el poder de hacer negocio con los votos y que no tengan la oportunidad de “venderse” al mejor postor; eso si nos ahorraría mucho dinero o por lo menos nos dejaría con un mejor sabor de boca a los ciudadanos; lo que también no agrada es que nos digan cuánto realmente reciben de ingresos en total y cuánto es lo que tienen que reportar y peros aún por qué cantidad reportan impuestos. La patraña de eliminar dos diputaciones realmente no sirve de mucho; eliminen ocho y entonces vamos haciendo cuentas de la importancia de una legislatura eficiente. Una legislatura donde el que parte y comparte se queda con la mayor parte, siempre ha sido el ideal de los políticos y es que la política es “el arte de lo posible y de los acuerdos”. Mire por ejemplo ayer con 24 votos a favor y uno en contra los diputados designaron a Lorena. Montes Hernández y José Landeros Arteaga como magistrados que integrarán el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) los cuales estarán en el cargo durante 12 años y serán base importante del sistema anticorrupción del estado. Estos dos nuevos funcionarios tienen sus filiaciones partidistas bien definidas y como todo serán bien “autónomos”. (DQ 4)

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

## **EL PAN DESCARTA QUE BUSQUE RETRASAR DICTAMEN DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

Por Diego Rodríguez

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso del estado, Antonio Rangel Méndez, aseguró que no se busca retrasar el dictamen sobre revocación de mandato que propuso la fracción del PRI, sino que este proyecto será parte de los trabajos integrados en materia electoral y anticorrupción. “No es que se retarde, sino que se analiza en el contexto de la reforma electoral global, en la que vamos a revisar la reducción del Congreso, en la que vamos a revisar este tema de revocación de mandato, en el que vamos a revisar cómo se va a acceder a la reelección analizar cuáles son los tiempos de campaña, lo que sí se vale y lo que no se vale”, agregó. (AM 9)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PRD**

#### **QUERÉTARO ES SEDE DEL ENCUENTRO DE DIVERSIDADES DEL PRD**

Por Adrián Quino

A partir de este 30 de marzo y hasta el 1 de abril, Querétaro será sede del primer encuentro regional de la diversidad sexual, organizado por el PRD, evento que servirá para reflexionar respecto a la situación que viven las personas pertenecientes a la comunidad LGTTI. (AM 7, PA 4)

#### **CARLOS LÁZARO CONTINUARÁ EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS**

Por Adrián Quino

El diputado perredista Carlos Lázaro Sánchez Tapia, resaltó que continuará en defensa de sus derechos políticos y aseguró que mantiene una buena relación con las dirigencias a nivel nacional, situación que no ocurre en lo local, y urgió que se resuelva su situación al interior del “sol azteca”. (AM 9, EUQ 9)

### **MORENA**

#### **MORENA VA SOLA AL 2018, ADVIERTE CARLOS PEÑAFIEL**

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Morena no participará en el frente de izquierda propuesto por el Partido del Trabajo, respondió el dirigente estatal Carlos Peñafiel Soto, al reiterar que su alianza es con la gente, con la sociedad, no con las cúpulas. “Ante lo que publica PLAZA DE ARMAS en referencia a declaraciones de la dirigente del PT en la entidad, debo reafirmar que hoy, como desde su nacimiento en Querétaro y todo el país, Morena va sola”, subrayó. Peñafiel Soto aseguró que el interés del Movimiento Regeneración Nacional “es con todas las mujeres y hombres que desean un cambio verdadero (sin importar si militan o no en otro partido político), que coinciden con nosotros en que hay que impulsar un proyecto alternativo de nación y comparten la visión de llevar a cabo una cuarta gran transformación de México en forma pacífica y por la vía electoral para sacar a nuestro país de esta realidad que nos lacera a todos en la que nos ha metido el PRI/AN y sus satélites”. (PA 1 y 4)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: “GOBERNADOR DE LOS POBRES”**

Por Eduardo Hernández

Con hechos, políticas transversales, el apoyo de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad, Francisco Domínguez Servián será el gobernador de los pobres, el que pague la deuda que tiene el Estado con los más

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

necesitados de la zona serrana. Así lo refirió el mandatario estatal este martes al presentar junto al secretario de Desarrollo Social del Estado, Agustín Dorantes Lámbarri, el Modelo de Política Social 2017, cuyo objetivo es sentar las bases para planear, ejecutar y evaluar todas las acciones y programas que realiza la administración en torno al desarrollo social de Querétaro. (DQ principal)

## **N: COMBATIR REZAGO**

Por Tina Hernández

Un convenio de colaboración entre el gobierno estatal y el Coneval, fue firmado ayer, para establecer las bases y coordinar los mecanismos de evaluación y seguimiento de política social en Querétaro. (N principal)

## **AM: UBER BUSCA LAGUNA LEGAL PARA OPERAR EN ESTADO: IQT**

Por Diego Armando Rivera

Alejandro López, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), aseguró que actualmente la empresa Uber no puede brindar ninguna certeza jurídica a sus dueños y operadores, pues en lugar de ser parte de un proceso de regularización han optado por buscar una laguna legal, por lo que, advirtió, que sí podrán ser sancionados. (AM principal)

## **CQ: FRENAN INTENTONA DE REFORMA EXCLUYENTE**

Por Irán Hernández

En sesión de pleno, los diputados pretendían aprobar una reforma al artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, para que las medidas de protección a favor de mujeres y niñas sean solicitadas por escrito y no oralmente como en la actualidad está legislado, denunciaron diferentes organizaciones sociales. (CQ principal)

## **PA: UBER OBTIENE AMPARO**

Por Redacción

En un breve comunicado, la empresa Uber fijó su postura en torno a su situación legal en Querétaro. (PA principal)

## **EUQ: SE ACABÓ LUCRO CON LA POBREZA: DOMÍNGUEZ**

Por Maritza Navarro

Con el objetivo de combatir los índices de pobreza, que es “uno de los principales compromisos de la administración”, el gobernador Francisco Domínguez Servién presentó el modelo de política social. (EUQ principal)

## **CQRO: ELIGEN A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE QUERÉTARO**

Los diputados de la LVIII Legislatura del estado de Querétaro eligieron a Lorena Montes y José Landeros como magistrados propietarios del TJA, quienes ocuparán el cargo a partir del 18 de abril de 2017 y hasta el 17 de abril de 2029. (CQRO principal)

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## PODER JUDICIAL

### PARAN INICIATIVA DEL TSJ

Por Patricia López Núñez

El pleno de la Legislatura local retiró de la orden del día la iniciativa de ley que reformaría los artículos 201 y 253 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Querétaro en atención a la demanda de organizaciones sociales que exigieron garantizar el acceso a la justicia a todas las mujeres. La reforma que presentó el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) permitiría la solicitud verbal de medidas de protección a las mujeres sólo cuando vivieran violencia física y sexual, mientras que en cualquier otro tipo de violencia se tendrían que solicitar por escrito, lo que varias organizaciones consideraron un retroceso para los derechos de las queretanas. (DQ 4)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### GILBERTO DENUNCIA CAMPAÑA ADELANTADA

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz advirtió que dos secretarios de Gobierno del Estado se han acercado a algunos directores de las Facultades de la institución para platicar sobre la siguiente elección rectoral, algo que dijo viola la autonomía por lo que pidió a las autoridades estatales aclarar dichas diferencias que podría tratarse sólo de un malentendido. Cuestionó el concepto que gobierno del estado tiene de la autonomía, ya que dijo en ese tema existen algunas diferencias, por lo que habría que determinar si pueden influir o no en las decisiones de la institución. (DQ 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

MADRUGUETE. El Colegio de Arquitectos de Zasha Lezama provocó jaloneos dentro de la Federación de Profesionistas con su rechazo a la modernización de reglamentos municipales de Querétaro. Como esa postura no estaba consensuada dentro de la Fecapeq, el organismo que tuvo que salir a desmentirla y la “arqui” a hacer enojos. COLAPSO. Ahora que está de moda poner en orden el transporte ¿quién será el responsable de que en la Terminal de Autobuses se tenga la tarifa más cara, el peor servicio en autos chatarra (cuando los hay), filas eternas y hasta maltratos en contra de usuarios? El colmo es que, teniendo clientes viajeros, hay taxis que ni siquiera tienen capacidad para una maleta en la cajuela pues ahí tienen instalado un tanque de gas natural. Nos quieren convencer de que Querétaro es potencia turística, pero en servicios estamos en la calle. Otro nudo ciego para el director del Transporte, Alejandro López Franco. A ver si lo deshace. (DQ 1)

### BAJO RESERVA

MEZCLAN RELIGIÓN CON INSTITUTO MUNICIPAL. Regidores de oposición en SJR cuestionaron la creación del Instituto Municipal de la Familia; enfatizaron, nos cuentan, que no les queda claro la labor que tendrá este organismo debido a que ya se cuenta con otras dependencias que operan a favor de la familia. Nos comentan que tampoco se dio información detallada sobre el recurso que se destinará para la operatividad de esta área. Pero lo que más llamó la atención es que el panista Juan Pablo Higuera armara que el instituto busca ofrecer una formación de valores religiosos, “porque se quitó a Dios de los gobiernos”. Y la laicidad de la Constitución política,

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

¿dónde quedó? ¿Y la separación Iglesia-Estado, acá? PERDÓN, ¿CÓMO DIJO? Un momento muy comentable durante la sesión del Consejo Universitario de la UAQ se vivió este jueves cuando la directora de la Facultad de LyL, Verónica Núñez le hizo una “moción lingüística” al secretario académico de la Facultad de CyA, Martín Vivanco, quien en una de sus intervenciones externó que no era correcto que el órgano de gobierno de la Autónoma de Querétaro “se pasara por el arco del triunfo” a los poderes del estado. La lingüista le hizo un extrañamiento al académico pues bien señaló que esa era una expresión con una connotación muy delicada en nuestro país y que no era lenguaje propio para el recinto universitario. Anótele maestro, por favor. PLAN M... DE MORENA. Al que se le vio decaído fue al diputado Carlos Lázaro Sánchez, pues nos cuentan que la presión por su expulsión del partido ya le está calando fuerte. Inclusive este jueves subió a tribuna, en la sesión de pleno, para defender las mismas posturas que la diputada Herlinda Vázquez Munguía de Morena, ¿será que ya piensa en el plan B? (EUQ 2)

## **ASTERISCOS**

**CORAJE.** En su visita al estado, el secretario ejecutivo del Coneval, Gonzalo Hernández aseveró que, como ciudadano, “da coraje” ver que hay gobernadores en el país que, al término de su mandato huyen de la justicia. Expresó que: “Como ciudadano las noticias de que cada gobernador que sale tiene que huir del país, pues dan como coraje. Como ciudadano que paga impuesto, cuando ves que un gobernador se pela con tu lana, pues da mucho coraje”, indicó. **PROTESTAN.** Integrantes de varias organizaciones civiles acudieron al Congreso del Estado para informarse por una iniciática de reforma de ley que pretendía interponer trámites burocráticos a las medidas cautelares para quienes sufran actos de violencia. Finalmente, los diputados accedieron a darle otra “estudiada”. ¿Será que se requiere de este ejercicio para obligar a los legisladores a hacer estudios de fondo a cada proyecto que llega a sus manos? **NO ES LA PRIMERA.** Cabe recordar que no es la primera vez que terminan rehaciendo las cosas después de la presión social. Un claro ejemplo es la Ley de Salud Mental, que fue regresada para hacerles varios tachones. Aunque ya avanzó, hasta el día de hoy siguen existiendo manifestaciones en contra de esta ley, no solo por parte de la sociedad civil, sino incluso de servidores públicos. **POR LA MISMA RUTA.** Al alcalde MAV afirmó que ante ciertos hechos, como el tema de los parquímetros siempre surgen declaraciones de personas ajenas al Gobierno municipal y que no cuentan con la información adecuada sobre el tema. “Me parece que esas declaraciones tienen otros intereses, vamos por la runa que anunciamos mi decisión está firme sobre la mesa y los parquímetros serán cancelados en Querétaro”. (AM 1 y 8)

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Por Redacción

Hay que recordar que como parte del Sistema Estatal Anticorrupción, el Tribunal de los Contencioso Administrativo, fue transformado en Tribunal de Justicia Administrativa, cuya función será resolver las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal con los particulares e imponer las sanciones a los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave.(...) Por otro tema, parece que cada vez el ambiente al interior de la UAQ se enrarece más (...) los académicos consideran que la injerencia tanto de la rectoría como del gobierno estatal han recrudecido las diferencias...Sin embargo, ya a pesar de que pidieron garantizar la calidad académica y el prestigio de la institución; así como la credibilidad de los procesos de elección internos, la propuesta de reconsiderar el tema de protesta de la Doctora Nuri fue desechada con 27 votos en contra y 12 abstenciones... Así es que la temperatura seguirá aumentando... (CQRO)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

## LOS TRES DEL PAN

Por Andrés González

A meses – no más de nueve – de que se perfilen con claridad los aspirantes al proceso electoral del 2018, si ayer comentamos los más firmes y fuertes por parte del PRI para el senado y en el que me faltaron nombres de mujeres, alguno de mis lectores me inquirió que por qué no comentaba quienes se perfilen por el PAN. Y claro, faltarían todos los demás partidos en contienda, particularmente los del crecido MORENA, que definitivamente – y así como van las cosas – se mete a la lucha no solo para la presidencia de la república con mucha claridad, sino que en los estados se le abren muchas posibilidades para ser competitivo. (...) A meses de que se tomen las definiciones, son garantía de voto – no de triunfo, porque eso ya es otra cuestión – y para el cargo del senado, los panistas Mauricio Kuri, actual alcalde del municipio de Corregidora, con amplio prestigio, con perfil más ciudadano que panista -; la diputada federal Lupita Murguía, presidenta en funciones de la cámara de diputados de la LXII legislatura federal, donde está sacando la encomienda nada fácil adelante; el diputado federal en funciones y que fuera cotizado alcalde del municipio de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, con sonadas y notorias aspiraciones por llevar la propuesta de su partido para el citado cargo. Esos son los que en estos dos partidos – y a la distancia – se les nota empaque, aspiraciones y desde luego, cuentan cualesquiera de los seis con oficio político para ser senadores de la república por Querétaro. Más los que se acumulen en estos meses que vienen. (CI)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PROTECCIÓN FEDERAL. La empresa UBER logró que un juez federal le otorgara la suspensión definitiva respecto de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, así como de la convocatoria para registrar los servicios de transporte privado de pasajeros. Con esto, el Gobierno Estatal no podrá bloquear los servicios de esa importante aplicación y tendrá que buscar otras vías de negociación con taxistas amarillos y operadores de APPS. (PA 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CRISIS.** Escándalos y corrupción hartan a la sociedad. La Voz Kids, mal augurio para nuestro paisano. Paul Ospital quiere buscar una posición federal. Ejército tiene en la mira algunas zonas estatales. No nos une el amor, sino el espanto: Sabino. Apesta. La descomposición de las instituciones de Gobierno han tocado fondo. Las últimas semanas han demostrado el nivel de descomposición en distintos niveles de Gobierno y en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y es que cuando los mexicanos pensamos que ya lo vimos todo y que nuestra indignación no puede ser mayor, nos enteramos de nuevos escándalos que rozan lo inexplicable y parecen más un guion de película que situaciones de la vida real. Así, en los últimos días han sido por lo menos cuatro temas los que nos revientan en el rostro y exhiben los niveles de corrupción e inseguridad en nuestro país: 1.- Edgar Veytia Cambero, fiscal del estado de Nayarit, fue detenido cuando ingresaba a San Diego, California, por una orden de detención girada en el distrito este de Nueva York, con el caso número CR 17-00115. Al ahora exfuncionario se le ha vinculado desde hace tiempo con distintos cárteles que operan en la zona norte y occidente de México, ya que al parecer primero estuvo vinculado con el cártel de Los Zetas, posteriormente con el de los Beltrán Leyva, y a raíz de la muerte de Arturo Beltrán Leyva se habría vinculado con el Cártel Jalisco Nueva Generación. El exfiscal era conocido en el mundo del narcotráfico como “El Diablo”, “EEPP” o “Lic Veytia”. Paradójicamente, el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, ha declarado que no sabía de las actividades de su hombre de confianza, que también colaboró con él como secretario de Seguridad Pública en la alcaldía de Tepic. Veytia Cambero está casado con una hija de la alcaldesa de Compostela, la priista Alicia Monroy Lizola, y además

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

obtuvo, a principios de este año, la Notaría Número 39 con sede en Bahía de Banderas (Riviera Nayarita), a unos kilómetros de donde fueron levantados los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán. ¿Coincidencia? No lo sé. Pero resulta muy sospechoso que haya sido un fiscal de Nueva York -donde está siendo procesado el sinaloense- quien haya girado la orden de aprehensión contra un enemigo del Cártel del Pacífico. 2.- Se fugó el otro Duarte. La Procuraduría General de la República (PGR ) solicitó la ficha roja a la Secretaría General de Interpol, con sede en Lyon, Francia, para dar con el paradero del exgobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, quien se encuentra prófugo, acusado del probable delito de peculado. La noche de este miércoles, la PGR informó que a las 20:00 horas de este día, la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, dependiente de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), fue notificada por la Procuraduría del estado de Chihuahua de la orden de aprehensión en contra de Duarte. El exgobernador, según el mandatario de Chihuahua, Javier Corral, huyó a El Paso, Texas. 3.- Un juez federal concedió una suspensión provisional en contra de la orden de aprehensión girada por un juez de Chihuahua en contra de Antonio Tarín García, diputado suplente y exfuncionario del exgobernador César Duarte, por el delito de peculado. Este hombre se había atrincherado en San Lázaro donde pretendía rendir protesta como legislador federal. Y como no pudo hacerlo, buscó el amparo de la justicia federal. Así, el juez Primero de Distrito en Materia de Amparo concedió la suspensión a Tarin con la única condición de que cubra un pago de 14 mil 500 pesos de garantía. 4.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó suspender al juez Anuar González, cuyo amparo en favor de Diego Cruz Alonso, uno de “Los Porkys de Costa de Oro”, causó polémica a nivel internacional, e inició un procedimiento de investigación administrativa, en relación con su actuación como juzgador. De acuerdo con información del propio CJF, la suspensión decretada es por el tiempo necesario para realizar las indagatorias correspondientes, las cuales incluirán una visita extraordinaria al órgano jurisdiccional para recabar mayores detalles sobre el trabajo de González Hemadi. También los consejeros de la Judicatura puntualizaron que la resolución dictada en el amparo 159/2017 aún puede ser sujeta de revisión por un Tribunal Colegiado de Circuito, y no implica la libertad del solicitante de amparo. 5.- La corresponsal de La Jornada en la capital del estado de Chihuahua, Miroslava Breach, fue asesinada a tiros este jueves alrededor de las 7:15 horas cuando salía de su casa. La periodista recibió ocho impactos de bala y murió cuando era trasladada al hospital. En el lugar quedó un cartel que decía: “Por lengüona. Sigue tu gobernador. El 80”. La periodista había documentado la colusión del crimen organizado con diversos niveles de Gobierno en aquel estado. La lista sigue: fosas clandestinas, enriquecimiento de funcionarios, corrupción en todos los niveles y órdenes de Gobierno. Y ya viene las elecciones del 5 de junio con su guerra sucia. A la vuelta está el 2018, año en el que los mexicanos definiremos qué tipo de Gobierno queremos. Aunque, a todas luces, la caballada está más que flaca, independientemente de colores partidistas. Pésimo panorama. **-OÍDO EN EL 1810-** Televisa. La Voz Kids, reality dominical en el que participan Mijares, Emmanuel, Maluma y Rosario, captó la atención de los queretanos por la llegada de Juan Manuel López, un joven queretano que canta muy bien y tiene presencia en el escenario. Desafortunadamente, me cuentan personas cercanas a la producción, en las próximas semanas (el programa se grabó hace meses) habrá polémica por la decisión del cantante Maluma en contra de nuestro paisano. Ya veremos. Y diremos. **-¡PREEEPAREN!**- Movido. Paul Ospital, dirigente del ICADEP del PRI, puso en marcha el curso de capacitación con la presencia de la secretaria general de ese partido, la excanciller Claudia Ruiz Massieu. El joven queretano que compitió por la diputación federal del III Distrito no pierde la esperanza de volver a presentarse, nomás que ahora busca la vía plurinominal. ¿Le alcanzará? **-¡AAAPUNTEN!**- Una más. De nueva cuenta, el Ejército Mexicano decomisó droga en el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Fue 1 kilo 340 gramos lo incautado. Y aunque parezca una dosis menor, demuestra que la XVII Zona Militar le tomó la medida a los delincuentes que usan como trampolín el AIQ. Bien. **-¡FUEGO!**- Por cierto. No es casual que la XII Región Militar (Guanajuato, Michoacán y Querétaro) haya destinado un helicóptero para detectar narcolaboratorios, chupaductos y robo a



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

ferrocarril en nuestro estado. Hay la percepción en el Ejército de que ciertos grupos criminales trabajan al amparo de algunas áreas de seguridad locales. ¿Algo sabrán? (PA 2)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Por imparcial, 1<sup>er</sup> lugar nacional para el IEEQ

» Investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y la UNAM hicieron este reconocimiento por generar esta condición durante la elección

Diego Rodríguez

## CRITERIOS

Por generar condiciones de imparcialidad en la elección de 2015, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fue reconocido a nivel nacional por investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De acuerdo con Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, dicho reconocimiento se hizo bajo varios criterios, no obstante, consideró que el de imparcialidad es uno de los más importantes, pues refleja el principal propósito del organismo que encabeza.

El nombramiento del instituto en referencia (Flacso), fue publicado en la revista 'Derecho Electoral', que tiene circulación nacional, lo que fue celebrado por Romero Altamirano.

"El estudio fue publicado en los últimos tres meses en la revista 'Derecho Electoral', es un estudio que realizan investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que son dos de las institucionales más destacadas en nuestro país en la materia con mayor prestigio y con presencia aquí. Hay varios indicadores y Querétaro sale entre los órganos electorales que tuvimos elecciones en 2015 en primer lugar en imparcialidad y en general tenemos varios primeros lugares en varios aspectos", indicó.



En el evento también estuvo presente la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Guadalupe Murguía (segunda de izq. a der.)./foto: Arturo Ochoa

tos", indicó.

Las palabras de Gerardo Romero fueron vertidas durante la entrega del informe de actividades 2016 del IEEQ a los integrantes de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del estado, ejercicio en el que destacó, entre otros, la entrega de la propuesta de reforma a la ley electoral, organización de eventos con motivo de los 20 años de la creación de la entidad que encabeza y otras acciones enfocadas a la cercanía ciudadanía, según refirió.

Por su parte, Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la LVIII Legislatura local, reconoció la colaboración que el IEEQ ha tenido con los diferentes poderes y recordó la relevancia del

**» El nombramiento del Flacso fue publicado en la revista 'Derecho Electoral', que tiene circulación nacional, lo cual fue celebrado por Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.**

mismo de cara al próximo proceso electoral, que tendrá inicio en septiembre del presente año.

"El proceso electoral 2017-2018 iniciará el primero de septiembre próximo y contempla nuevas disposiciones en cuanto a la relación del Instituto Na-

cional Electoral con los organismos operadores locales, así como nuevas medidas de seguridad en las casillas únicas y en los procedimientos de cómputo y entrega de paquetes. En lo personal estaré atenta para que desde la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, se apoye al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sobre todo tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, a fin de que este cumpla con la función de que el proceso electoral se desarrolle cumpliendo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad", destacó el consejero presidente del IEEQ.

# IEEQ se alista para los próximos comicios

por Patricia López Núñez

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tomará las medidas pertinentes para organizar los comicios que Querétaro merece, aseguró el presidente del Consejo General del organismo, Gerardo Romero Altamirano, durante el informe de trabajo 2016 del IEEQ.

Ante el secretario de Gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres y la diputada federal Guadalupe Murguía, presidenta de la Cámara de Diputados, entre otros actores políticos, Romero Altamirano subrayó que el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos democráticos.

Gerardo Romero sostuvo que las elecciones son la única vía para la renovación ordenada del poder público y la generación de autoridades legítimas que abonan a la gobernabilidad y a la paz social.

“Seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte, que garantiza certeza, legalidad y transparencia. La aspiración de toda democracia se debe centrar en fortalecer su condición ciudadana”, declaró.

Recordó que en sus dos décadas de existencia, el IEEQ orga-



**EN ACTO público cumplieron consejeros del IEEQ con rendir informe de labores 2016.**

nizó ocho procesos electorales, en los que se eligió a cuatro gobernadores, 127 ayuntamientos y 175 integrantes de la legislatura estatal.

“Desde su ámbito de competencia, el instituto no sólo ha coadyuvado a la gobernabilidad y paz social de la entidad, sino que realiza una contribución de mayor alcance: la formación de ciudadanía”, expresó el consejero.

Agregó que “las elecciones

son la única vía que tenemos como sociedad para la renovación ordenada del poder público y la generación de autoridades legítimas, que abonan a la gobernabilidad, al desarrollo y a la paz social de nuestro estado”.

Para garantizar esas condiciones, subrayó que “seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte, que garantiza certeza, legalidad y transparencia”.

## Entrega IEEQ su Informe al Legislativo

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticias

La presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, recibió el Informe Anual de Actividades 2016 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del presidente de este organismo Gerardo Romero Altamirano, quien señaló que este Instituto se colocó en primer lugar en imparcialidad, es decir, la capacidad de tomar decisiones sin favorecer a ninguno de los contendientes.

Cabe mencionar que respecto a la información brindada a los ciudadanos, que es una de las funciones de los órganos electorales, solo Yucatán y Sonora lograron calificación aprobatoria, el resto de los estados se ubica en el segmento intermedio. Y también es de destacar que ningún estado estuvo abierto al escrutinio, según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) e Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La diputada Carmelita Zúñiga dijo que el Informe recibido será analizado por las y los diputados, será consultado y en su caso se harán las observaciones que se consideren necesarias.



**LA DIPUTADA** Carmelita Zúñiga recibe el Informe Anual 2016 del IEEQ del presidente, Gerardo Romero Altamirano.

# Entrega presidente del IEEQ informe de actividades

● Destaca trabajos en elección de nuevos partidos y cambios a Ley Electoral

MARCO ANTONIO ESTRADA  
—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

El proceso de elección de los nuevos partidos políticos, la reforma a la Ley Electoral, así como obtener la calificación como el órgano electoral más imparcial del país, son los trabajos que destacó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al entregar su informe de actividades del periodo 2016, ante el Congreso local.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el área de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fueron las instituciones que otorgaron el reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de Querétaro; lo cual logrará “que las instituciones políticas y la ciudadanía sepan que el IEEQ está haciendo su trabajo como se debe”, refirió el consejero.

En lo que respecta a las seis organizaciones que buscaban conformarse como partido político, Gerardo Romero Altamirano destacó que solamente dos cumplieron todos los requisitos pa-

ra ser evaluados por el Consejo General del instituto.

Además, el funcionario mencionó que el personal se mantuvo vigilante de que las organizaciones llevaran a cabo un proceso transparente.

Sobre la reforma a la Ley Electoral, Romero Altamirano aplaudió que se siga discutiendo dicha normatividad en el Congreso local; pues, dijo, se deben integrar todas las propuestas que han presentado tanto los institutos políticos como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

“Queremos que todos los queretanos tengan la certeza de que, desde hace varios meses, estamos trabajando para que las elecciones que Querétaro tenga sean las que Querétaro se merece”.

En este tema profundizó el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Luis Antonio Rangel Méndez, quien subrayó que los legisladores se han enfocado en analizar cada una de las propuestas presentadas y será durante este mes cuando se refuercen los trabajos en la materia, para que la reforma quede lista en mayo.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, cualquier modificación que se desee hacer a las leyes electorales deberá estar lista tres meses antes de que inicie formalmente el proceso electoral, lo cual ocurrirá en septiembre del presente año. Por este motivo, la Legislatura



Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presentó sus actividades ante el Congreso local.

**“Que las instituciones políticas y la ciudadanía sepan que el IEEQ está haciendo su trabajo como se debe [imparcialmente]”**

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO  
Consejero presidente del IEEQ

está obligada a modificar las normativas antes de junio.

“Se ha venido construyendo un documento muy amplio, este mes se intensificarán los trabajos. Se han escuchado todas las voces, con ideas de todas las partes, me parece que estamos en condiciones de aterrizar una idea y que, a principios de mayo, se pueda aprobar la reforma”, indicó.

Por su parte, Carmen Zúñiga, presidenta de la Mesa Directiva del Con-

greso local, reconoció la disposición al trabajo conjunto que ha tenido el Consejo General del instituto, tanto con el Poder Legislativo, como con los diversos organismos relacionados con el tema electoral.

Afirmó que el proceso electoral 2017-2018 iniciará el 1 de septiembre y contempla nuevas disposiciones en cuanto a la relación del Instituto Nacional Electoral con los organismos operadores locales, así como “nuevas medidas de seguridad en las casillas únicas y en los procedimientos de cómputo y entrega de paquetes”.

Finalmente, Carmen Zúñiga dijo que, desde la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual preside, se dará el apoyo al IEEQ, tomando en cuenta las posibilidades presupuestarias, a fin de que este cumpla con la función de que el proceso electoral se desarrolle de la mejor manera. ●



**GERARDO ROMERO** rindió su informe en al Archivo Histórico.

## RINDE G. ROMERO INFORME DEL IEEQ

**POR RUBÉN PACHECO**

Noticias

Gerardo Romero, titular del IEEQ, rindió su informe, donde destacó que la revista de Derecho Electoral Mexicano señala que es la institución electoral mejor evaluada del país.

**PÁGINA 3 A**



# El IEEQ el mejor evaluado en integridad: G. Romero

## Segundo, como autoridad electoral, señala el presidente en su Informe

**POR RUBÉN PACHECO**  
Noticias

**E**n la sede del Archivo Histórico, acompañado de personalidades de los tres poderes, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe de actividades donde destacó que de acuerdo con la revista de Derecho Electoral Mexicano, la institución fue la mejor evaluada en el rubro de integridad, profesionalismo e imparcialidad.

Producto de las actividades

realizadas en el año 2016, la institución alcanzó el segundo lugar en el índice de autoridad electoral, derivado de la evaluación de cuatro rubros: información a la ciudadanía, escrutinio público, desempeño general e imparcialidad.

“De dicho estudio se desprende que de acuerdo con el instituto, el costo de las elecciones en Querétaro fue proporcionalmente mucho menor al costo de las otras 30 entidades en el país e incluso menor que el costo que tiene el propio Instituto Nacional. De esta forma el IEEQ se consolida como una institución garante de los procesos

democráticos que actúa con transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos”.

Al detallar las acciones que marcaron al IEEQ, Romero Altamirano destacó el papel que el organismo jugó en la organización del plebiscito realizado en el municipio de El Marqués, pues ha sido el único en la historia de Querétaro.

“Esta experiencia nos confirmó la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, ya que son la espina dorsal que sostiene la estructura democrática. Agradezco la confianza de El Marqués, así como a la ciudadanía de ese mismo municipio por su participación”.

El segundo punto que destacó fue la iniciativa de reforma a la ley electoral del estado de Querétaro, propuesta técnica que la legislatura local se encuentra en proceso para discutirla. Consideró que dará armas a la institución con miras al proceso electoral del 2018.

En materia de derechos electorales, el presidente resaltó que el IEEQ aprobó lineamientos para que nuevas organizaciones pudieran iniciar su proceso de conformación como partido político; hasta el momento hay dos organizaciones que pretenden conformarse como tal.

“Durante dos décadas nuestra institución ha dado cuenta de ocho procesos electorales en los que hemos electo por la vía pacífica del voto a cuatro gobernadores, a 127 ayuntamientos y 175

integrantes de la legislatura local. Desde su ámbito de competencia, el instituto no solo ha coadyuvado a la gobernabilidad y a la

paz social de este estado, sino que realiza una contribución de mucho mayor alcance, la formación de ciudadanía”.

A efecto de celebrar cuatro lustros de autonomía, en septiembre del año pasado, el IEEQ reconoció a 14 funcionarios de la institución, quienes cumplieron 5 y 22 años de servicio público. Asimismo se organizó el primer concurso de fotografía que buscaba expresar el concepto de democracia.

Por ello destacó la labor de los funcionarios que componen la institución, pues han sido garantes de la democracia a nivel estatal, según lo han reconocido diversas instituciones académicas de prestigio en el país.

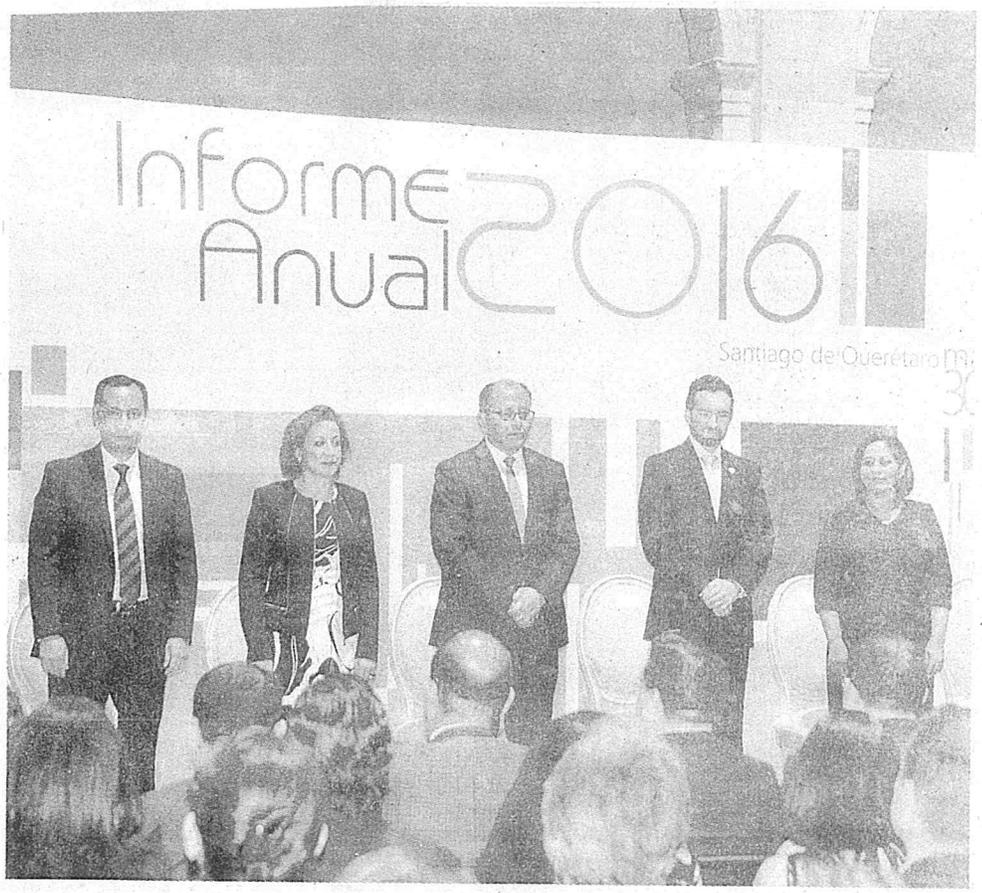
“Ustedes saben que la democracia no empieza ni termina con el día de las elecciones, sino que es una realidad permanente y un esfuerzo constante que necesitamos cuidar todos los días con el mejor de nuestros esfuerzos”.



**RINDIÓ** Gerardo Romero su informe de actividades al frente del IEEQ



ASISTIERON al informe de IEEQ personalidades de los tres órdenes de Gobierno.



PRESÍDIUM en el Informe de Gerardo Romero Altamirano presidente del IEEQ.

# Organiza período electoral; iniciará hasta septiembre

Mónica Gordillo

## PROCESO

En las instalaciones del Archivo Histórico del estado, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió el informe anual 2016 del órgano electoral local frente a autoridades de los tres niveles de gobierno y representantes de las fuerzas políticas.

Romero Altamirano aseveró que el instituto tomarán las medidas permitentes para organizar el próximo proceso electoral que inicia en el mes de septiembre con la finalidad de que el estado sea ejemplo a nivel nacional.

“El panorama político y social de nuestro país nos exige la preparación necesaria para afrontar cualquier contratiempo. Seguiremos construyendo ciudadanía como una institución fuerte que garantiza certeza, legalidad y transparencia”, dijo.

Subrayó que como un acto de responsabilidad, previo de cara al próximo proceso electoral, entregaron el 8 de agosto a la LVIII Legislatura Local la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro que fue aprobada de manera previa por el consejo general.

“Esta propuesta técnica atiende el único objetivo de incorporar criterios jurisdiccionales, armonizar la ley y generar certeza. Vemos con agrado que nuestra iniciativa fue analizada, artículo por artículo, en mesas de trabajo realizada en un marco de respeto y colaboración institucional, en presencia de todas las fuerzas

políticas representadas en el Congreso”, apuntó.

En su mensaje, recordó que el año pasado, el instituto cumplió su vigésimo aniversario; celebración que permitió que refrendara su compromiso con la transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas. Enfatizó que desde hace dos décadas el IEEQ ha dado cuenta de ocho procesos electorales por medio de los cuales se han elegido a cuatro gobernadores, 127 ayuntamientos y 175 integrantes de la Legislatura Local.

Subrayó que uno de los mayores retos para el instituto en 2016 fue la realización del plebiscito en el municipio de El Marqués sobre la concesión del servicio de recolección de basura; jornada que se desarrolló el día 16 de octubre en la que participaron 13 mil 266 ciudadanos.

En 2016, el Consejo General del órgano colegiado celebró 18 sesiones; 12 de ellas ordinarias y 6 extraordinarias en las que se aprobaron 50 acuerdos y 41 resoluciones. Tres sesiones se efectuaron en Amealco, Peñamiller y Pedro Escobedo como parte de las actividades del instituto enfocadas a difundir los valores democráticos.

La Unidad Técnica del IEEQ atendió el año pasado 101 solicitudes de información y se registraron 23 mil consultas al micrositio de transparencia.

“En materia de fiscalización, de acuerdo a la legislación vigente, fueron revisados los estados financieros de la asociación política estatal y de las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local”, agregó.

MORENA Y PRD SE OPONEN

# Divide la propuesta panista de eliminar diputaciones locales

por Patricia López Núñez

La propuesta de eliminar dos posiciones plurinominales de la legislatura local dividió opiniones entre el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano, el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia y la diputada Herlinda Vázquez Munguía, estos últimos legisladores por la vía plurinomial.

Al referirse a la propuesta que presentó el grupo legislati-

vo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Herlinda Vázquez pidió no poner en riesgo la representatividad social, el diputado Carlos Sánchez (PRD) demandó aumentar la cantidad de diputados de mayoría y el Consejero del IEEQ señaló que la reforma tendría que analizarse a fondo antes de emitir cualquier calificativo sobre el documento.

Vea: **DIVIDE... 3A**